Moción de Orden del Día N° 4631

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República propone la siguiente Moción de Saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
7 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 14:43

CONSIDERANDO:

Que, la fundación española de la provincia de Camaná del departamento de Arequipa fue el 9 de noviembre de 1539, siendo Reina de España doña Juana I de Castilla y Gobernante del Perú, don Francisco Pizarro; el ascenso de Villa a Ciudad fue el 9 de noviembre de 1839, durante el gobierno del Mariscal Agustín Gamarra. Mediante Decreto Supremo del 7 de noviembre de 1957, durante el segundo mandato presidencial del doctor Manuel Prado Ugarteche, se establece que: "El 9 de noviembre del año en curso, se celebrará el Día de Camaná, en conmemoración del aniversario de la elevación de Camaná, de ser una Villa Hermosa, al rango de Ciudad Hermosa. Por lo tanto, este día se declara feriado en la Provincia de Camaná".

Que, esta provincia cuenta con 08 distritos Camaná, José María Quimper, Mariano Nicolás Valcarcel, Mariscal Cáceres, Nicolás de Piérola, Ocoña,Quilca y Samuel Pastor.

Que, este bello valle es famoso por sus exquisitos camarones y el encanto e ingenuidad de sus pobladores que siempre ofrecen sus tradicionales bollos, alfajores y oquendos. Es el primer productor en el mundo de arroz por hectárea, también tiene el mas rico frejol del país. Sus playas son las más extensas y limpias del Sur del país.

Que, además no es lo único que caracteriza a la provincia de Camana , también cuenta con muchos lugares turisticos y playas como : Puccchun,Santuario de Quilca,Las Calaveritas,Playa Chira,Pacaysito y desembocadura del rio.

POR LO EXPUESTO;

El Congreso de la República,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Saludar a la provincia de Camana, Departamento de Arequipa, en manos de su alcalde Marcelo Valdivia Bravo, con motivo de celebrar este 09 de noviembre su 482 Aniversario de creación política.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento de las autoridades de la provincia, regidores y personal administrativo de la municipalidad provincial y población en general, **¡Feliz Aniversario hermosa Villa de Camaná!**

Lima, 04 de noviembre del 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES
Congresista de la República